Organiza:

Federación Española de Universidades Populares

Colaboran:

SEGOVIA

Fundación CIUDADANÍA

MTCOPIA

PROGRAMA ACTIVIDADES FEUP 2017

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN……. 2
2. OBJETIVOS …… 11
3. PROYECTOS Y ACTIVIDADES NACIONALES FEUP…….. 13
   - 3.1 Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades (IMIO) …….. 13
   - 3.2 Programas 07 IRPF del ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad… 18
   - 3.3 Ministerio de educación, cultura y deporte …… 22
   - 3.4 Jornadas Técnicas Nacionales de UUPP y Asamblea General 2017 …….. 25
4. DINAMIZACIÓN WEB FEUP …… 26
5. PROYECTOS Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES …….. 28
6. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ALV/EA …… 41
7. PROMOCIÓN UNIVERSIDADES POPULARES PARA SU CREACIÓN E INCORPORACIÓN A LA FEUP. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE UUPP…… 42
8. FIRMAS DE CONVENIOS Y OTRAS ACTUACIONES DE LA FEUP …. 43
9. PLANIFICACIÓN ABIERTA A LAS UNIVERSIDADES POPULARES ESPAÑOLAS …….. 45

"Desde el naufragio de una civilización, que cambio por dinero sus valores éticos. Y la justicia social quedó marginada…
Naufragio de tantos por la insolidaridad de quienes deberían darse cuenta de que estamos entrando en una nueva era, en la que, gracias a las tecnologías digitales, los seres humanos ya pueden, al fin, saber lo que acontece a escala global y expresarse libremente. Y, en particular, la mujer, aumenta progresivamente su participación en la toma de decisiones y se convierte en protagonista del cambio.
No me canso tampoco de repetir, porque para mí fue un momento clave, que "la mujer es la piedra angular de la nueva era porque sólo excepcionalmente utiliza la violencia cuando el hombre solo excepcionalmente no la utiliza", me dijo el Presidente Nelson Mandela en Pretoria en 1966. Aunque intenten contenerlo por todos los medios, se avecina una inflexión histórica: serán todos los habitantes humanos de la Tierra, y no un reducido porcentaje de

los mismos, los que podrán manifestarse, alzar la voz y tomar las riendas del destino personal y colectivo…".

Dominio Público "El naufragio" (24-10-16).
Federico Mayor Zaragoza. Presidente de la Fundación Cultura de Paz y ex Director General de la UNESCO (1987-1999)

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Europea de Educación de Personas Adultas (EAEA) propone en el "Manifiesto para la educación de personas adultas en el Siglo XXI" crear una Europa del aprendizaje, capaz de afrontar el futuro de forma positiva, contando con todos los conocimientos, habilidades y competencias necesarias.

Se trata de un esfuerzo de toda Europa para dar un paso hacia delante y desarrollar una sociedad que sea capaz de hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo.

La Educación de personas adultas puede ayudar a cambiar vidas y a transformar las sociedades, puesto que es un derecho humano y un bien común.

La principal estrategia política europea es la Agenda Europea para el aprendizaje de personas adultas, que los coordinadores/as nacionales de los Estados miembros ya están implementando.

Es necesario que se hagan inversiones públicas sólidas en la organización de la EA y de sus alumnos/as.

Muchos de las personas responsables de toma de decisiones, empresarios y empresarias y la ciudadanía a veces no son conscientes de hasta qué punto la educación de personas adultas puede ayudar a lidiar con los retos sociales, económicos e individuales. Esta es la razón por la que la EAEA propone un Año Europeo para el aprendizaje de las personas adultas, como campaña de concienciación de la EA en toda Europa. *El lema es "el poder y la alegría de aprender",* destacando las posibilidades transformadoras de la EA y por otro la experiencia positiva del aprendizaje.

En el ámbito europeo se destaca un programa que pretende contribuir al desarrollo de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y al logro de la cohesión económica, social y territorial, este es El Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020, que tiene como propósito fundamental contribuir al logro de los objetivos marcados por la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador y, en particular, de este último.

Así, por "crecimiento integrador" se alude a la búsqueda de una economía con un alto nivel de empleo que promueva la cohesión económica, social y territorial. La

promoción de un crecimiento integrador pasa, entre otros elementos, por reforzar la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación, por garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y por aprovechar el potencial de la economía social para la recuperación económica. Estos son los ejes fundamentales que componen el Programa Operativo.

El principal objetivo de la Estrategia 2020 al que contribuye este Programa es la reducción de la pobreza y exclusión social (entre 1,4-1,5 millones de personas en España en comparación con los datos de 2008), sin perder de vista el objetivo de incrementar la tasa de empleo (hasta el 74% en España).

En coherencia con el enfoque de intervención integrado del Programa, también se formula teniendo en cuenta las políticas nacionales relacionadas con la inclusión social y la economía social, con el objetivo de mejorar el impacto final.

“Dicen que la crisis agudiza el ingenio y, por algunas formas de trabajo que florecen con ella, también eficiencia, el ahorro y la coordinación entre profesionales de muy diversos ámbitos, que optan por compartir espacios donde desarrollar sus actividades” (Bases Conceptuales FEUP 2016-2019).

Los países europeos más desarrollados cuentan con un gran sector de educación de personas adultas, en España según arrojan algunos datos *la participación de personas adultas en aprendizaje permanente es de un 10,4 %, "el objetivo de participación en ALV debería alcanzar al menos el 20 %, en 2020, con especial atención a los colectivos desfavorecidos: coordinando los recursos disponibles, facilitando vías de acceso a la formación; generalizando el proceso de validación y reconocimiento de las competencias, y aumentando la calidad del sector".*

Es en este marco de crisis, y en el concepto de economía social se puede ofrecer una respuesta innovadora y concreta para personas adultas en relación con el conocimiento, comprensión y uso de la economía y las finanzas. Más y más personas adultas están demandando información y formación para mantenerse al día sobre los sistemas económicos y financieros y formas de sustentabilidad de una economía responsable.

.

Desde las UUPP podemos, proporcionar a las personas adultas nuevas habilidades básicas en el campo de la economía y las finanzas como áreas clave para enfrentar y superar la crisis actual de manera responsable.

Conceptos como ***SHARING ECONOMY:*** *El consumo colaborativo, como "la manera tradicional de compartir, intercambiar, prestar, alquilar y/o regalar re-definida a través de la tecnología y las comunidades",* ***CONSUMO ÉTICO O RESPONSABLE,*** *hacia una mejoría cualitativa de las condiciones de trabajo, del medio ambiente, de la salud y de la educación, mediante el fomento de un estilo de vida ecológicamente prudente y socialmente justo,* ***BANCA ÉTICA****: Conjunto de entidades intermediarias financieras cuya oferta de servicios no está condicionada exclusivamente al criterio de la rentabilidad-riesgo,* ***CROWDLENDING:*** *Préstamo entre particulares y empresas,* ***CROWDFUNDING****: La financiación colectiva a través de internet,* ***COHOUSING:*** *Es un tipo de*

comunidad formada por viviendas privadas y una dotación importante de servicios comunes, ***COWORKING****: Profesionales de diferentes sectores, autónomos/as, emprendedores/as y empresarias/os comparten el mismo espacio físico para trabajar en sus propios proyectos, etc.*

La Universidad Popular promueve y consigna la formación de la ciudadanía en general, aplicando metodologías y pedagogía suficientemente apropiadas para que todos los ciudadanos y ciudadanas, sin distinción de sexo, clan social o económica, puedan acceder a una formación que les permita un vivir libre y dignamente en esta era del conocimiento" Francisca Aguirre. Congreso de la Dignidad FEUP. 2007

En el marco descrito y mirando hacia los países vecinos, para lograr un futuro viable y sostenible, la Comisión Europea en su Comunicación *Europa 2020, "Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador"*, marca cinco objetivos en cuantificables a nivel nacional: el empleo, la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, la educación y la lucha contra la pobreza.

Sin embargo y a pesar de los buenos propósitos, Europa se ve inmersa en una gran crisis de refugiados y refugiadas. La emergencia de los refugiados y refugiadas sirias es **una de las mayores crisis humanitarias de nuestro tiempo y las necesidades de estas familias siguen aumentando.** Hombres, mujeres, niños, ancianos, enfermos... miles de familias están intentando sobrevivir como pueden en condiciones muy difíciles y muchos refugiados están poniendo en peligro su vida tratando de llegar a Europa (ACNUR).

La pregunta es podemos tomar alguna medida las Universidades Populares, para contribuir a la solución de este grave problema?. Debemos buscar espacios de reflexión y debate sobre este temas? Es asunto nuestro?. En las respuestas encontraremos alguna medida que alivie esta situación', son preguntas que deberíamos trabajar por la concienciación que supone ante la ciudadanía.

En una cumbre de las Naciones Unidas celebrada en 2000, se acordaron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que deberían alcanzarse a más tardar en 2015. Conocidos como ODM, abarcan ámbitos tales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la mortalidad infantil, el VIH, la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo. Los avances hacia el objetivo han sido notables, pero en muchos países persisten grandes problemas, y estamos llegando a la fecha límite de 2015.

El Derecho a la Educación y el Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida, se recoge en la Agenda para el Desarrollo Post 2015. El Consejo Internacional de Personas Adultas (ICAE) promotor de este proceso, señala que el plazo para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se acercaba y la actividad en torno a la elaboración de la *Agenda de Desarrollo más allá de 2015* se intensificaba. Multitud de actores, documentos, informes, plataformas virtuales, reuniones y consultas formaron el entramado que desemboca en la selección de temas prioritarios, metas y objetivos post-2015.

Hasta ahora han coexistido dos subprocesos, concluyentes:

- Reflexión sobre la agenda que sustituya a los ODM.

- Elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordado en la Conferencia de NNUU sobre Desarrollo Sostenible (Río+ 20).

En este sentido, el ICAE propone la necesidad de *proporcionar una educación de calidad y el aprendizaje durante toda la vida para todas y todos. Las personas jóvenes y adultas deben estar en condiciones de recibir educación y enseñanza de alta calidad, desde el desarrollo del niño/a en la primera infancia hasta la escolaridad posprimaria, incluida no sólo la enseñanza académica, sino también la preparación para la vida activa y la formación profesional*

Los debates sobre la agenda de desarrollo post-2015 señalan que es necesario un compromiso más firme sobre este derecho fundamental y un mayor reconocimiento de la educación como requisito indispensable para la realización de otros derechos humanos. La educación ha de ser reconocida como habilitante primordial del desarrollo sostenible, esencial para abordar los retos presentes y futuros y para la consecución de otros objetivos de desarrollo. Así en la agenda de desarrollo post 2015, los objetivos y metas sobre educación deben estar basados en una visión holística de la educación que incluye todas sus formas, tanto la formal como la no formal".

(ICAE. Post 2015. Educación. El derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida: Materiales de apoyo para la defensa en el proceso post-2015).

Avances y desafíos: de los ODM a los ODS.

Avances:

- 700 millones de personas salieron de la pobreza; se salvaron las vidas de 48 millones de menores de cinco años y 5.9 millones de vidas de niños/as de la Malaria; incremento del número de niños y niñas que acceden a educación y a agua potable y saneamiento.
- Un mayor esfuerzo colectivo en la lucha contra la pobreza.
- Definición de objetivos concretos y de metas cuantificables y medibles para medir avances y reorientar esfuerzos, plazos precisos y mecanismos de seguimiento.

Desafíos:

- **Equidad:** millones de niños y niñas (los más vulnerables) han quedado rezagados.
- **Sostenibilidad (social, económico y medioambiental):** protección de la vida y su sostenibilidad, y abordaje de las causas estructurales de la pobreza.
- **Soluciones globales** a problemas estructurales: pobreza, desigualdad, violencia, inseguridad, cambio climático y calentamiento global, etc.
- **Universalidad:** agenda global de desarrollo.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) se situarán en el centro de un marco cuyo objetivo es resolver los problemas pendientes, luchando por erradicar la pobreza y fomentando el desarrollo sostenible.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas buscan dar solución a los principales desafíos de nuestro planeta, en beneficio de todos, para las generaciones actuales y futuras:

- **Objetivo 1:** Acabar con la pobreza, en todas sus formas, en todo el mundo.
- **Objetivo 2:** Acabar con el hambre, lograr seguridad alimentaria y mejoras nutricionales y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3:** Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad.
- **Objetivo 4:** Garantizar una educación de calidad e inclusiva para todos y promover el aprendizaje a lo largo de la vida.
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- **Objetivo 6:** Garantizar el acceso a agua potable y saneamiento para todos.
- **Objetivo 7:** Garantizar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos y todas.
- **Objetivo 8:** Promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, políticas de empleo y trabajo digno para todos y todas.
- **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 10:** Reducir la inequidad en y entre los países.
- **Objetivo 11:** Hacer que las ciudades sean inclusivas, seguras, resistentes y sostenibles.
- **Objetivo 12:** Garantizar patrones sostenibles de producción y consumo.

- **Objetivo 13:** Emprender una acción urgente para combatir el cambio climático y su impacto.
- **Objetivo 14:** Conservar y usar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.
- **Objetivo 15:** Gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, frenar y revertir la degradación del suelo y detener la pérdida de biodiversidad.
- **Objetivo 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- **Objetivo 17:** Revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible.

La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa un marco global de desarrollo para los próximos 15 años. Respecto a ella, las Universidades Populares tienen que adoptar un papel relevante y exigente para que se garantice la equidad y la sostenibilidad.

La agenda ODS constituye un instrumento esencial para fortalecer el compromiso de los gobiernos del mundo por el desarrollo de las personas y del planeta.

La nueva hoja de ruta es una oportunidad para aplicar las lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El Programa de la FEUP para este año 2017, tiene como prioridad que tanto la Federación Española de Universidades Populares, con las propias Universidades Populares se mantengan activas en sus localidades y que se potencie la filosofía y buenas prácticas que suponen las UUPP como modelo municipal que garantiza el derecho a aprender que tiene la ciudadanía a lo largo de sus vidas.

Para alcanzar un mayor éxito en nuestros propósitos se hace muy necesario que tengamos compromisos conjuntos y que se trabaje fuertemente en la dirección del reconocimiento y fortalecimiento público del Proyecto de Universidades Populares y en las necesidades formativas y culturales que tiene la ciudadanía. Las UUPP ofrecen su alternativa pedagógica, de oportunidad aprendizaje y de relación social.

Las Universidades Populares **garantizan el derecho de aprender**, en el territorio y ocupando el centro de los procesos la personas/as que aprenden, y de una forma innovadora y creativa. Las administraciones en la actualidad tienen dificultades para garantizar este derecho.

Los tres estamentos que conforman las Universidades Populares, responsables institucionales, políticos, profesionales, y alumnos y alumnas participantes deberán implicarse en alguna medida en los propósitos conjuntos, ya que es el momento, aunque sea un proceso duro y difícil, de ser decididos/as a la hora de abordar las diferentes desafíos que se nos plantean, ante un panorama que se

presenta en ocasiones bastante desalentador pero que por otra parte es un aliciente para apostar por el futuro de las Universidades Populares.

Las Universidades Populares *ocupan un papel formativo, cultural y dinamizador de los municipios, con una metodología común que garantiza la igualdad de oportunidades para aprender libremente. E*l modelo de Universidades Populares en España, es un modelo experimentado y capaz de ofrecer respuesta a ese importante papel.

En los procesos de innovación creativa está la clave como respuesta a los nuevos parámetros educativos, sociales y culturales, las Universidades Populares responden como modelo pedagógico municipalista a las necesidades educativas y culturales de la ciudadanía. Se puede afirmar que allá donde las Universidades Populares se consolidan sigue siendo muy difícil prescindir de la oportunidad formativa y participativa que ofrecen a la ciudadanía. En este sentido, y a modo de resumen, se pueden destacar algunas razones para seguir impulsando y utilizando el modelo de Universidad Popular.

- Ámbito de actuación en la localidad-municipio.
- Asume los principios del aprendizaje a lo largo de la vida.
- Es una experiencia educativa, social, cultural y comunitaria.
- Va dirigida a toda la ciudadanía y al desarrollo de la comunidad.
- Las Universidades Populares sirven para la transformación personal y colectiva.
- Facilitan el avance en el sistema democrático, para una sociedad mejor y un desarrollo humano sostenible.
- Su naturaleza participativa es un fiel ejemplo de cultura democrática.
- La ventaja y posibilidades que ofrece el trabajo en red, desde lo local, regional, nacional y global.
- Metodología educativa y cultural innovadora con procesos participativos de evaluación, planificación, actuación y proyección social que facilita la retroalimentación del Proyecto, adaptándose en cada momento a las necesidades y potencialidad más emergentes.

“Las Universidades Populares nacieron para la emancipación de las personas, para la libertad en la conversación y la negociación, para la imaginación de otro posible orden de las cosas. Son escuelas especializadas en la igualdad, nacieron para la dignidad, deben propalar la libertad y acrecentar la nostalgia de porvenir siempre más libre” (BBCC FEUP 2012-2015).

Además tenemos la responsabilidad ética histórica de trabajar encarecidamente por el Proyecto heredado de los/as intelectuales de principios del siglo XX. Desde la instauración de la democracia, miles de personas, políticos/as, técnicos/as y participantes alumnos y alumnas hemos compartido durante las últimas tres décadas, hasta la actualidad, el concepto de la pluralidad y la participación. Deberíamos intentar transmitir a nuestras generaciones futuras un proyecto comprometido por sus ideales y realista por sus prácticas educativas y culturales, como es nuestro Proyecto de Universidad Popular.

La ideología, la ética, la participación democrática, la sociedad civil, las movilizaciones sociales y redes sociales son variables que están en cuestionamiento y que definirán el futuro próximo de muchas generaciones.

El aumento de la brecha entre clases sociales moviéndose hacia los extremos y el consiguiente empobrecimiento generalizado de la ciudadanía, coincide con un movimiento migratorio de las clases sociales más jóvenes en búsqueda de oportunidades fuera de nuestras fronteras.

Las Universidades Populares deberían acercarse más a los y las jóvenes, que necesitan nuevas motivaciones para el aprendizaje y para hacer de la participación en la sociedad una oportunidad de mejora de su calidad de vida. Utilizando el disfrute del aprendizaje y la cultura, como elemento facilitador para jóvenes del empleo y de la democratización de la sociedad.

Un tema crucial es **la igualdad** de oportunidades y de trato, ya que es un derecho y una cuestión de justicia.

Debemos situar la lucha contra la discriminación de las mujeres en el marco de los Derechos Humanos, ya que no podemos obviar la situación de desequilibrio de la mitad de la población mundial. Del mismo modo, una sociedad que se define como democrática no puede mantener ciudadanos de primera y ciudadanas de segunda. Por lo tanto cuando hablamos de igualdad entre mujeres y hombres estamos hablando de Derechos Humanos y de Democracia *(Instituto de la Mujer).*

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se destaca, como acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla, contempla, en el Titulo II "Política Públicas para la igualdad", como uno de los criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, "la consideración de las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad como son las que pertenecen a minorías, las migrantes, las niñas, las discapacitadas, las mayores, las viudas y las víctimas de violencia de género, para las cuales los poderes públicos podrán adoptar, igualmente, medidas de acción positiva".

Las Universidades Populares son especialistas en el trabajo con mujeres, y se definen por ser el colectivo mayoritario en la red de las UU,PP. Esto significa que en el terreno de la igualdad queda mucho por hacer, ofreciendo una formación de

calidad desde nuestro Proyecto podemos contribuir decisivamente a la igualdad efectiva y plena tan deseada.

La Economía, el empleo, el desarrollo sostenible, la educación, la Igualdad son temas cruciales que afectan directamente a ciudadanos y ciudadanas y que debemos tener en cuenta en nuestro ideario.

La incorporación a las TIC, facilita enormemente el abordaje de estos temas, el emprendimiento, la empleabilidad, la educación, etc. en este sentido se puede destacar que la brecha digital entre hombres y mujeres es una dificultad añadida para las mujeres. En este sentido, las Universidades Populares deberían continuar incidiendo en la facilitación del acceso y uso de las TIC fundamental para que las mujeres adultas y mayores gocen de las mismas oportunidades que los hombres.

De acuerdo a las Bases Conceptuales FEUP 2016-2019, los **Desafíos para los próximos años, se definirán en relación a los siguientes puntos:**

- La participación.
- La igualdad entre mujeres y hombres.
- La sostenibilidad.
- El Municipalismo.
- La responsabilidad social.
- La sociedad del conocimiento.
- El empoderamiento de la ciudadanía.
- El emprendimiento.
- Los talleres participativos.
- La formación de formadores principalmente on line y semipresencial.
- El aprendizaje de idiomas.
- El voluntariado en UUPP.
- Nuevas propuestas para el empleo.

Desafíos que deberán abordar la FEUP y las Universidades Populares españolas respondiendo a los planteamientos ideológicos del Proyecto Universidad Popular, de forma planificada, conjunta y consensuada.

Por otra parte este Programa FEUP 2017, está sujeto a una serie de compromisos formales con las instituciones ya comprometidas, por ejemplo proyectos IRPF con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (PGE), Instituto de la Mujer (PGE), etc.

También se contempla en este Programa, otros compromisos propios de la Organización FEUP, como las Jornadas Técnicas Nacionales y Asamblea General FEUP 2017, reuniones de la Comisión Ejecutiva, reuniones grupos y comisiones de trabajo, etc.

Estas actividades comprometidas se implementaran de acuerdo al presupuesto de la FEUP, y a las directrices de la Comisión Ejecutiva de la misma. Se

desarrollaran con las aportaciones de la FEUP (Comisión Ejecutiva, Equipo Técnico y de Gestión de la FEUP), de los socios, Universidades Populares y con la colaboración de las Asociaciones Territoriales. Principalmente con recursos obtenidos y económicos propios y los posibles recursos que se obtengan.

Este es un Programa de la FEUP que dibuja las líneas hacía una etapa que tiene que ser necesariamente abierta hacia un modelo en los próximos años de Universidades Populares y de FEUP que se adapte, se desarrolle y se revitalice.

Partiendo del compromiso, se trataría, por una parte, de analizar el histórico de las Universidades Populares para llegar a la radiografía actual y verter los conocimientos y prácticas conjuntamente que puedan aproximarnos más a la ciudadanía, a sus necesidades, intereses, expectativas y potencialidades en el momento actual y con mucha visión por otra parte de un futuro posible y de arraigo con la ciudadanía.

Otras cuestiones importantes, vendrán dadas por la organización que se implemente, desde el punto de vista de la fluidez de la comunicación, de la participación, del encuentro, del aprovechamiento de los procesos y los productos obtenidos en el quehacer de las Universidades Populares españolas, financiación, etc. y de la preservación de la naturaleza democrática e igualitaria y del modelo municipalista de las Universidades Populares y de la FEUP.

Además sería importante tratar de responder a preguntas sencillas de enunciar, y que requieren de un esfuerzo conjunto en su respuesta, tales como cuántas somos, qué ofrecemos, qué nos interesa, cómo podemos progresar etc.

Desde el punto de vista político e institucional se debe reseñar la idea del *pluralismo,* en cuanto al apoyo al Proyecto Universidad Popular, como clave de la perdurabilidad en el tiempo y desde su propia esencia democrática. Rescatar personalidades políticas en el Proyecto cuyo principal valor sea el compromiso y la decisión de apoyarlo firmemente.

Una de nuestras tareas prioritarias, es conectar con los ciudadanos y ciudadanas, mujeres, jóvenes, mayores, etc., *que no participan* e incrementar la presencia de Universidades Populares en los diferentes territorios y municipios españoles.

2. OBJETIVOS QUE SE PUEDEN PLANTEAR PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS:

Desde el **punto de vista organizativo interno**, se pueden plantear entre otros, los **objetivos** siguientes:

1. **Renovar el compromiso ideológico, político y técnico de las Universidades Populares españolas. Fortalecer la estructura en red del proyecto FEUP.**

2. **Realizar una radiografía actual con datos actualizados de Universidades Populares, nº de UUPP, nº beneficiarios/as, nº y perfil de profesionales, áreas y proyectos principales sobre número y tipologías de UU.PP. activas en la red de la FEUP.**

3. **Actualizar el modelo organizativo, de acuerdo a las necesidades sociales y económicas que se requieren para cumplir los fines.**

4. **Hacer partícipes de la FEUP a las Universidades Populares, desde los tres estamentos: institucional, técnico y alumnado.**

5. **F*acilitar el encuentro formativo presencial y on line, entre las personas que integran el Proyecto de Universidades Populares.***

6. **Sistematizar los contenidos y buenas prácticas que se desarrollan en la actualidad en las UU.PP. y organizar grupos de profesionales de UU.PP. sobre trabajos temáticos prioritarios (por ejemplo, autofinanciación de la FEUP, empleabilidad, igualdad, etc…).**

7. **Consolidar y establecer nuevos lazos de cooperación institucional para enriquecer la práctica educativa y de aprendizaje de las UU.PP.**

8. **Hacer un uso operativo de las TIC, redes sociales y medios de comunicación en beneficio de los objetivos del Proyecto U.P.**

9. **Extender el modelo de Universidades Populares en los diferentes territorios de España.**

10. **Promover la participación de la ciudadanía, conectando con sus necesidades y potencialidades actuales. Desde la sociedad civil y las plataformas que representan los intereses de toda la ciudadanía.**

11. **Sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida y la E.A.**

3. PROYECTOS Y ACTIVIDADES NACIONALES:

La FEUP abordará en este año 2017, los compromisos adquiridos previamente, con diferentes administraciones e instituciones, que se destacan a continuación como prioritarios. Se trata de diferentes, Convenios, Programas y Proyectos con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Sanidad, Política Social, e Igualdad, Instituto de la Mujer, etc.

3.1 INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMIO.

-Desarrollar el ***Convenio firmado entre la FEUP y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO),*** por la partida asignada para el año 2016, y ejecución hasta junio del año 2017, así como la partida asignada en 2017 para nuevo convenio en Presupuestos Generales del Estado, de ejecución 2017 y 2018.

Los convenios, tienen por objeto instrumentalizar la subvención nominativa establecida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la Federación Española de Universidades Populares (FEUP), y destinarla a la realización del Programa SARA.

La idea central es la Integración Social y Empleabilidad de mujeres mayores de 45 años, apoyándose en las TIC para reducir la brecha digital como herramienta de facilitación de la entrada de las mujeres en el mercado laboral.

La Federación Española de Universidades Populares tiene una larga trayectoria de colaboración, desde los inicios del Instituto de la Mujer, que se ha materializado en diferentes subvenciones y convenios en las últimas décadas, ya que unos de los principales colectivos de atención de las Universidades Populares son las mujeres, alrededor de un 75% de participantes en las UUPP son mujeres jóvenes, adultas y mayores.

Las tres actuaciones principales son las siguientes:

- **CONVENIO FEUP / I. MUJER. CONVENIOS 2016 Y CONVENIO 2017. PROGRAMA SARA: MOTIVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES ADULTAS, MAYORES DE 45 AÑOS PARA SU PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LABORAL. Cofinanciado por el FSE. PO. De Inclusión Social y de la Economía Social (POISÉS) 2014-2020.**

- **INFORMES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE IRPF DE MUJERES.**

- **SUBVENCIÓN, DESTINADA A APOYAR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y FUNDACIONAL DE ÁMBITO ESTATAL, DEL IMIO.**

- **CONVENIO FEUP / I. MUJER. CONVENIOS 2016 Y CONVENIO 2017. PROGRAMA SARA: MOTIVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES ADULTAS, MAYORES DE 45 AÑOS PARA SU PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LABORAL. Cofinanciado por el FSE. PO. De Inclusión Social y de la Economía Social (POISÉS) 2014-2020.**

Se pueden destacar los siguientes objetivos de colaboración con IMIO.

- Atender las necesidades y potencialidades de desarrollo de capacidades básicas, para la empleabilidad y creatividad de las mujeres.
- Facilitar el acceso al uso de Tecnologías de Información y la Comunicación.
- Promover valores de la igualdad de oportunidades y prevenir la violencia de género.
- Desarrollar estrategias y acciones, transversales para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica.
- Favorecer la participación de las mujeres en los ámbitos y procesos de toma de decisiones.
- Fomentar el compromiso de los agentes sociales, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, a favor de la igualdad.
- Contribuir a la eliminación de estereotipos sexistas.
- Fomentar las actividades de grupos de mujeres.
- Apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y fomentar la igualdad de mujeres y hombres en el cuidado de las hijas e hijos, en las tareas domésticas y en el disfrute del tiempo libre.
- Contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres.

En el marco del Programa SARA se desarrolla metodológicamente el siguiente itinerario formativo:

HORAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA SARA: mínimo 15 alumnas por proyecto.

Grupales:

- Fase 1- de motivación personal y para el empleo: 80 horas.
- Fase 2- de Formación y Capacitación para la empleabilidad: 80 horas.
- Fase 3- de Orientación en la búsqueda de empleo: 80 horas.

(Las horas se podrán modificar, respetando el total de horas **240 horas,** incidiendo en más horas en la Fase 2).

Individuales:

- Tutorías (dos horas por alumna)- 30 horas.
- Orientación laboral (una hora por alumna)- 15 horas

-

Se realizarán al finalizar Fase 1, 2 y 3.
Individuales totales: **45 horas**.

Seguimiento y evaluación:

Se realizarán de forma grupal transcurridos un mes de la finalización de las fases anteriores, en total **4 horas.**

Las horas totales son 289

Se realiza un seguimiento a los seis meses de finalización de la actividad formativa

La FEUP, junto al IMIO realiza visitas de seguimiento in situ, durante el desarrollo del Programa SARA a las diferentes Universidades Populares participantes.

Concretamente en este ejercicio 2017

- **Convenio entre FEUP y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) 2016. Ejecución 2016-2017. Presupuesto concedido 100.000 euros**

PROYECTOS UNIVERSIDADES POPULARES

Financiado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a través de la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) 2014-2020".

RESUMEN PROYECTOS

- **"Proyecto ISOL: Itinerario social y laboral dirigido a mujeres mayores de 45 años".** Certificado de profesionalidad **Atención- socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**.
  UP de Oviedo. 702 horas de formación, *incluida la fase de motivación, capacitación, orientación laboral y tutorías.*

- **"Curso de camarera de restaurante"; "Curso de informadora turística"; "Curso de ayuda a domicilio"; "Aula Mentor de la Consejería de Educación" (online).**
  UP de Pto. de la Cruz, Tenerife*. Horas mínimas 289, pendiente horas totales por ejecución.*

- **"Curso de cuidado de personas dependientes a domicilio.**
  UP de Villamanrique (Ciudad Real). 520 horas *incluida la fase de motivación, capacitación, orientación laboral y tutorías.*

(Mejora de las capacidades básicas y primeros auxilios; Rehabilitación psicosocial; apoyo cotidiano; Interrelación y comunicación; Gestión y aprovisionamiento cocina; Limpieza, mantenimiento y organización)

- **"Emprendimiento".** ***UP de Mérida (Badajoz).***

  Fase I: Motivación personal: 80-100 horas, Desarrollo de habilidades personales y sociales
  Fase II: Motivación para el empleo, formación y capacitación: 80-100 horas, Acceso a TIC**;** Igualdad de Género; Personal y social;
  Fase III: Orientación búsqueda de empleo: 80-100 horas, Elaboración de CV; Búsqueda de empleo a través de internet; preparación de entrevistas. Emprendimiento, Financiación y gestión económica; estrategias de coaching… 300 horas mínimo, pendientes horas totales.

- **"Emple@te tú misma".** ***UP Lorca (Murcia).***

  Fase I: Motivación personal: Identidad como proceso integral; Autoestima; Motivación; Comunicación y habilidades sociales; Gestión de las emociones.
  Fase II: Motivación para el empleo, formación y capacitación: Coaching para el autoempleo; Orientación laboral; Estrategia empresarial; Habilidades directivas; Networking…
  Fase III: Orientación búsqueda de empleo: Informática básica; Redes sociales. *Horas mínimas 289, pendiente horas totales.*

PROGRAMA SARA 2016-2017 (IMIO)				
CC.AA	UUPP PARTICIPANTES	PRESUPUESTO UUPP	MUJERES PARTICIPANT	INSERC. LABORAL
ASTURIAS	OVIEDO	15.884,00 €	18 aprox.Inicio	EN EJECUCIÓN
CANARIAS	PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)	15.884,00 €	15 aprox.Inicio	EN EJECUCIÓN
CASTILLA LA MANCHA	VILLAMANRIQUE (CIUDAD REAL)	15.884,00 €	17 aprox.Inicio	EN EJECUCIÓN
EXTREMADURA	MÉRIDA (BADAJOZ)	15.884,00 €	20 aprox.Inicio	EN EJECUCIÓN
MURCIA	LORCA	15.884,00 €	22 aprox.Inicio	EN EJECUCIÓN
5 CCAA	**5 UUPP**	**79.420,00 €**	**92**	**PENDIENTES**

La diferencia entre la cantidad distribuida y el total de subvención se aplica a gastos de personal de coordinación y administración de la FEUP, es decir 20.580 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOCALIDADES

Los criterios a la hora de seleccionar las citadas localidades han sido los siguientes, criterios consensuados con la Comisión de Seguimiento del Programa Sara con el IMIO, y desde la Comisión Ejecutiva de la FEUP:

El primer criterio es que las localidades se encuentren al corriente de sus obligaciones, en este caso al corriente de pago de cuotas a la FEUP.

Además se tienen en cuenta, entre otros los siguientes:

- Situación de especial vulnerabilidad, desventaja social y/o carencia de competencias básicas de las mujeres participantes.
- Que las mujeres beneficiarias estén motivadas para el empleo.
- Garantizar un número mínimo de **15 mujeres** participantes y su continuidad en el programa y todas las fases de los itinerarios.
- Distribución territorial entre las distintas Universidades Populares que han presentado propuesta. Intentar en la medida de lo posible rotar el proyecto, en la red FEUP, en diferentes localidades que no lo hayan realizado en ediciones anteriores, y que correspondan a **5 CCAA** diferentes.

El Programa SARA es una subvención nominativa destinada solo a cuatro entidades, la FEUP, Cruz Roja, Cepaim y Secretariado Gitano.

- **Convenio entre FEUP y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) 2017. En trámite con el IMIO. Presupuesto en convenio de 100.000 euros. Pendiente distribución a UUPP.**

Este convenio dará continuidad a la colaboración con el IMIO. Una vez que se firme se informará a toda la red de Universidades Populares

- **SUBVENCIÓN, DESTINADA A APOYAR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y FUNDACIONAL DE ÁMBITO ESTATAL, DEL IMIO (29.374,67 EUROS).**

Por primera vez en 2016, la FEUP, obtiene subvención del IMIO, destinada a apoyar el movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, después de varios años de intentarlo. Esta subvención es la segunda que recibe la FEUP, con más del doble de asignación presupuestaria. Está destinada al apoyo y mantenimiento de la estructura de la FEUP, encaminada a complementar los recursos necesarios para trabajar con las mujeres destinatarias de las Universidades Populares.

Dicha subvención requiere de auditoria, que se ha realizado por una empresa legalizada para esta tarea. Es muy importante que las administraciones apoyen el tejido social, en sus gastos de estructura, porque facilita el desarrollo de

actividades con mujeres, dado que se requiere de profesionales especializadas y de permanencia en el seguimiento de las actuaciones realizadas, así como de mantenimiento de las sedes para la ejecución de actividades encaminadas a promover la integración social de mujeres, en situación de vulnerabilidad social.

En este sentido La FEUP, aplicará una parte de los fondos para apoyar el trabajo que se realiza con las mujeres desde las Universidades Populares. Se diseñarán posibles actividades conjuntas en el marco de esta subvención, que contribuyan al objetivo de la igualdad.

- **INFORMES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE IRPF DE MUJERES.**

Por otra parte, especialmente tiene un singular relevancia los **informes técnicos** que realiza el Instituto de la Mujer, desde 1989, y anualmente hasta la actualidad, sobre los proyectos que se realizan en las UUPP en el marco de los programas de IRPF, en donde la FEUP y las UUPP han estado y siguen estando muy bien valorados sus proyectos.

La FEUP/UUPP continuará con la larga colaboración con el **Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades** para promover conjuntamente la mejora de los niveles educativos y culturales de las mujeres, a través del desarrollo de sus capacidades básicas y su inserción laboral.

También la FEUP, ha iniciado estudios sobre posibles proyectos encaminados a crear unidades de políticas activas de empleo femeninas en las Universidades Populares, así como la continuación de estudios iniciados sobre la transferencia de competencias adquiridas en el ámbito doméstico hacia el mundo de la PYME

3.2 PROGRAMAS 07 IRPF DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.

En el año 2017 la FEUP continua trabajando con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en Convocatorias de IRPF: –finalización actividades-, 2015 –convocatoria en curso, que finalizará el 31 de Marzo de 2017- e IRPF 2016, concedido, y pendiente de ejecución y distribución a UUPP.

Los programas se realizan desde 1989 hasta la actualidad, en Convocatorias anuales, siendo de continuidad con años anteriores, en cuanto a objetivos, metodología y tipología de actividades y abiertos a las propuestas de las UU.PP. en cada territorio, se adaptan en sus objetivos y desarrollan actividades innovadoras en el trabajo con los colectivos destinatarios en cada contexto.

IRPF 2015. Presupuesto concedido 217.468,20 euros

El programa IRPF 2015, se solicitó en agosto de 2015 y comenzó en el último trimestre de 2016, finaliza su ejecución el 31 de marzo de 2017.

Los programas concedidos han sido en esta ocasión 4 programas que son los siguientes:

- Empleabilidad y búsqueda de empleo, adquisición de valores, competencias y habilidades para promover la inserción socio-laboral de jóvenes.

- Contenidos educativos y/o experiencias que favorezcan valores de solidaridad, convivencia, tolerancia y participación entre jóvenes.

- Fomento de la integración personal, social y laboral de mujeres en situación de exclusión social a través de itinerarios formativos de inserción.

- Calidad de vida infantil a través de actividades de ocio y tiempo libre.

PROGRAMA	Nº CC.AA. PARTICIPANTES	Nº DE UUPP PARTICIPANTES	PRESUPUESQUE RECIBEN LAS UUPP. EUROS	Nº ALUMNOS Y ALUMNAS EN PROGRAMAS
Inserción sociolaboral de Jóvenes	11	11	19.033,41	Pendient. Finalización en 2017
Integración Jóvenes	10	10	9.560,05	Pendient. Finalización en 2017
Intervención socioeducativa Mujeres	7	24	146.000	Pendient. Finalización en 2017
Infancia	4	6	32.468,20	Pendient. Finalización en 2017.
TOTAL	12 CCAA	33	207.061,66 euros distribuidos	Alumn@s Participant.

Participarán todas las CCAA donde se ubican las UUPP

La diferencia entre lo concedido y lo que se distribuirá a las UUPP son 10.406,54 euros que se aplicarán en la gestión de la FEUP.

IRPF 2016. Presupuesto concedido 236.818,84 euros

El programa IRPF 2016, se solicitó en junio de 2016 y comenzará al finalizar el IRPF 2015, en el último trimestre de 2017, finaliza su ejecución el 31 de marzo de 2018.

Los programas concedidos, en esta ocasión han sido 5 programas que son los siguientes:

- PROGRAMA 002: Programa estatal de ejecución en Comunidades Autónomas, empleabilidad y búsqueda de empleo mediante la adquisición de valores, competencias y habilidades para promover la inserción sociolaboral de jóvenes.

- PROGRAMA 003: Programa estatal de ejecución en Comunidades Autónomas, contenidos educativos y/o experiencias que favorezcan valores de solidaridad, convivencia, tolerancia, igualdad y participación entre jóvenes.

- PROGRAMA 004: Programa estatal de ejecución en Comunidades Autónomas, que fomente la integración personal, social y laboral de mujeres en situación de exclusión social a través de itinerarios formativos de inserción.

- PROGRAMA 005: Programa estatal de ejecución en Comunidades Autónomas, de empleabilidad, autoempleo, emprendimiento e inserción social de mujeres de ámbito rural a través de formación en capacidades básicas, TIC y redes de distribución.

- PROGRAMA 007: Programa estatal de ejecución en Comunidades Autónomas, de promoción de la calidad de vida infantil a través de actividades educativas, culturales y de tiempo libre.

PROGRAMA	Nº CC.AA. PARTICIPANTES	Nº DE UUPP PARTICIPANTES	PRESUPUESTOS PARA ASIGNAR A LAS UUPP.(PEND.DISTRIBUCIÓN A UUPP EUROS	Nº ALUMNOS Y ALUMNAS EN PROGRAMAS
Inserción sociolaboral de Jóvenes	12	Pendient. Distribución.	18.377,72	Pendient. Finalización en 2018
Integración Jóvenes	11	Pendient. Distribución	9.487,20	Pendient. Finalización en 2018

Intervención sociolaboral Mujeres	11	Pendient. Distribución	147.000	Pendient. Finalización en 2018
Intervención Sociolaboral Mujeres de ámbito rural	10	Pendient. Distribución	19.000	Pendient. Finalización en 2018
Infancia	4	Pendient. Distribución	31.818,84	Pendient. Finalización en 2018
TOTAL	12 CCAA		225.683,76 euros pendientes de distribución	Alumn@s Participant.

Participarán todas las CCAA donde se ubican las UUPP

La diferencia entre lo concedido y lo que se distribuirá a las UUPP son 11.135,08 euros que se aplicarán en la gestión de la FEUP

En resumen el presupuesto conseguido por la FEUP, en el marco de los programas de IRPF 2015 e IRPF 2016, *para las UUPP* ha sido por un valor de 454.287,04 *euros. Están distribuidos los fondos de IRPF 2015 y están pendientes de distribuir a las UUPP el IRPF 2016, en el ejercicio 2017.*

Por lo tanto, queda pendiente de distribuir a Universidades Populares que lo soliciten y estén al corriente de cuotas.

Los programas de IRPF son fundamentales para la Federación Española de Universidades Populares, ya que apoyan directamente el trabajo en las diferentes localidades donde se ubican las UUPP, en la integración social de diferentes colectivos. Desde el año 1989 que desarrolla proyectos esta Federación hasta la actualidad, han tenido una gran rentabilidad personal-social, educativa, cultural y económica, para miles de mujeres, de jóvenes, infancia, personas inmigrantes, personas mayores, etc.

Los presupuestos indicados de los dos expedientes, se incrementará con otro nuevo IRPF, al realizar la solicitud de IRPF 2017, si finalmente se produce dicha convocatoria en este año 2017.

La FEUP mantendrá contactos y reuniones con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el objetivo de mantener e incrementar en la medida de las posibilidades los presupuestos concedidos por dicho Ministerio.

3.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

• CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y LA FEUP PARA LA PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS., SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2017.

Esta subvención nominativa, la FEUP la recibe desde hace años, en los que la cantidad asignada se redujo durante los años duros de crisis, y se ha mantenido hasta 2016, en la cantidad de 20.000 euros.

La subvención concedida en los Presupuestos Generales del Estado está contemplada para colaborar en la financiación de los gastos generales de la Federación Española de Universidades Populares. Se trata de contribuir a promover la participación social, la educación, la formación y la cultura, para mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad, a través del desarrollo de actividades de FEUP que se describen en este documento.

La finalidad es ayudar al desarrollo del Proyecto Universidad Popular, en España que trata de globalizar e integrar los recursos existentes dentro del municipio, poniéndolos al servicio de la calidad de vida de las personas y de las transformaciones sociales necesarias para mejorarlas.

Para el año 2017, en principio está reflejada en los PGE, la partida de 20.000 euros para la FEUP, el convenio previsiblemente se firmará en el ejercicio 2017.

Las Universidades Populares tienen una larga historia de contribución al desarrollo de modalidades innovadoras educativas en España.

La Universidad Popular se identifica como un tipo de organización educativa y cultural en la que lo importante es garantizar el derecho a aprender a lo largo de la vida, especialmente de jóvenes y adultos/as.

• PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

FEUP ha participado en años anteriores en el Jurado del Premio Nacional de Educación de Personas Adultas Miguel Hernández.

La FEUP, no participó en la edición 2016 en el jurado, dado que el MECD no ha realizó convocatoria en 2016. Sin embargo tienen previsto hacerlo en 2017, donde la FEUP espera difundir la convocatoria y participar en la solicitud del MECD así como en el jurado que valore los proyectos, si el Ministerio lo considera oportuno.

En la edición 2014, el segundo premio otorgado fue para la Universidad Popular de Burgos (25.000 euros).

El primer premio está dotado de 38.000 euros y el tercero de 16.520 euros.

También la FEUP, participó del jurado para la valoración de los proyectos presentados.

La convocatoria anual de los Premios Nacionales Miguel Hernández del Ministerio de Educación está dirigida a reconocer y divulgar la labor realizada por aquellas instituciones públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y centros públicos de educación de personas adultas de todo el Estado, que se hayan distinguido por su aportación eficaz a la alfabetización de personas adultas, por favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos y por respaldar el afán de superación de todas las personas interesadas en retomar estudios formales o no formales. La FEUP continúa colaborando con el Ministerio en la promoción de estos Premios. Se valora especialmente:

- Que el proyecto contribuya por su calidad, innovación y viabilidad al aprendizaje a lo largo de la vida.

- Que el proyecto plantee la educación y la formación básicas de las personas adultas como una forma de ampliar y renovar conocimientos, habilidades y destrezas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida, así como para facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.

- Que el proyecto esté orientado a corregir los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.

- Que el proyecto responda adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población, asegurando a las personas mayores la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.

Son objeto de especial valoración los proyectos que, teniendo un carácter innovador, combinen más de un criterio de los anteriormente señalados.

• PLAN ESTRATÉGICO DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. PLATAFORMA EPALE.

La Federación Española de Universidades Populares, participó activamente en las Jornadas que se celebraron en Madrid, organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de presentación del Plan Estratégico de Aprendizaje a Lo Largo de la vida y el lanzamiento de la Plataforma EPALE, el 8 de octubre de 2015.

En este sentido, y con este propósito entró en servicio en mayo de 2014 la Plataforma EPALE, Plataforma Electrónica para el aprendizaje de adultos/as en Europa- Electronic Platform for Adult Learning in Europe, cuyo objetivo principal

es crear un punto de referencia común para la búsqueda y el intercambio de información sobre el aprendizaje de adultos/as en Europa.

El objetivo de esta herramienta es proporcionar orientación, información y materiales con el fin de afrontar el reto de ofrecer una educación permanente de calidad, aumentar la participación de ciudadanos y ciudadanas en formación y sus niveles de titulación, y reducir tasas de abandono escolar.

EPALE es una plataforma de membresía abierta, cualquier persona interesada puede registrarse libremente. Cualquier usuario/a puede proponer contenidos que, una vez supervisados, podrán ser publicados.

Para registrarse hay que entrar en la página de EPALE, http://ec.europa.eu/ seleccionar el idioma deseado y pulsar en “unirse o en “join us”.

La plataforma tiene un servicio central en Bruselas y un servicio nacional en cada país llamados los NSS (National Support Services). El NSS español es la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las administraciones puso en marcha en octubre de 2014, el Portal "Aprende a lo largo de la Vida" con el objetivo de difundir las ofertas de aprendizaje de personas adultas disponibles en todo el territorio nacional y las conexiones entre ellas, así como proporcionar a los ciudadanos/as recursos para el aprendizaje. Ese portal va dirigido tanto a **personas adultas** que deseen informarse sobre las ofertas de aprendizaje en los diferentes territorios para mejorar sus competencias personales, sociales y profesionales y para aquellos/as que deseen incorporarse al sistema educativo, **como a Profesionales de la educación**, la orientación, servicios sociales y otros agentes que deseen utilizar este recurso para su labor de asesoramiento educativo y profesional.

Para acceder al Portal la dirección es aprendealolargodelavida.es

El funcionamiento es acceder a la herramienta y se podrá obtener un listado de todas las posibilidades formativas que hay al alcance, también se puede consultar información específica de cada Comunidad Autónoma y disponer del apartado RECURSOS, banco de recursos y materiales digitales para el aprendizaje.

Las Universidades Populares aparecen en dicho Portal del MECD, con una introducción a las mismas, en su página de inicio, en el epígrafe "Enseñanzas y Formación": "Formación Abierta". Después de la introducción que se ofrece de las UUPP, da la opción directa de entrar en la web FEUP.

Eso significa que todas las personas que entren en la web del MECD podrán visitar la web de la FEUP y acceder así mismo a los datos e informaciones de las Universidades Populares que se recojan en nuestra web.

3.4 JORNADAS TÉCNICAS NACIONALES DE UUPP Y ASAMBLEA GENERAL FEUP 2017.

"Restos de las Universidades Populares en el Siglo XXI"

Segovia

5 y6 mayo de 2017

Según lo dispuesto en los Estatutos de la Federación y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva se celebran JORNADAS TÉCNICAS NACIONALES DE UUPP Y ASAMBLEA GENERAL FEUP 2017, con el lema "Retos de las Universidades Populares en el Siglo XXI". Segovia, 5 y 6 de mayo de 2017.

Estos eventos facilitan el encuentro de profesionales, políticos y participantes de Universidades Populares, el intercambio de experiencias sobre los procesos de aprendizaje de personas adultas y delimita las líneas de actuación de futuro.

Cada Universidad Popular puede elegir 3 delegados/as, con derecho a voto, que asista en su representación (responsables institucionales, técnicos y participantes), cuya inscripción se certifica por la persona responsable de la Universidad Popular o Asociación Territorial de Universidades Populares (ATUP). Otras personas de las UU.PP. o ATUP que lo deseen podrán asistir al Congreso, como invitados/as.

De acuerdo con los Estatutos de la FEUP (Art. 11.6), para participar como delegados/as las UU.PP. **deberán estar al corriente en el pago de las cuotas a la Federación.**

Las Jornadas Técnicas Nacionales FEUP 2017 en Segovia, tratarán sobre planteamientos teóricos e intercambios de buenas prácticas de Universidades Populares y recogerán sugerencias y aportaciones al desarrollo de las actuaciones de FEUP/UUPP en relación al lema elegido.

Estos eventos y especialmente las Jornadas Técnicas FEUP, son espacios de encuentro y aprendizaje de representación del movimiento de Universidades Populares en España y deben facilitar la revisión y actualización del ideario conceptual, programático y práctico.

En la Asamblea General FEUP 2017, se presentarán y someterán a votación los documentos del orden del día de Asambleas, Acta anterior, Altas y Bajas,

Memoria Económico financiera 2016 y Dictamen, Memoria de Gestión FEUP 2016 y Programa y Presupuesto FEUP 2017.

4. DINAMIZACIÓN **WEB FEUP**.

Para las Universidades Populares la participación y la comunicación son ejes vertebradotes de su filosofía, para la contribución a la igualdad de oportunidades y al desarrollo democrático.

La difusión de la sociedad de la información, el uso de Internet, redes sociales son en la actualidad una herramienta de fortaleza y de defensa de los intereses y necesidades de la ciudadanía.

Lo más importante del nuevo sistema tecnológico y organizativo es que se abre paso a una nueva cultura de las relaciones humanas, sociales, económicas en las que deberían priman los valores democráticos.

Los objetivos de la presencia en internet de la Federación Española de Universidades Populares son:

- Informar sobre las actividades de la FEUP y los servicios que presta a las Universidades Populares.
- Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y concienciar de la importancia de la tarea que llevan a cabo las Universidades Populares.
- Servir como nudo de comunicación entre todas las Universidades Populares a través del cual puedan compartir experiencias y conocimientos.

Las principales actividades a desarrollar por la FEUP en internet durante el presente año serán:

- Publicación de noticias y novedades de la FEUP y de las Universidades Populares que no cuentan con web propia o cuyas webs no permiten la recolección automática de noticias.
- Realización de un seguimiento de las páginas webs de las Universidades Populares que no disponen de sistemas que permiten la “captura” automática de noticias, con el objetivo de aumentar su presencia informativa en la web de la FEUP y conseguir así una mayor implicación por su parte en las actividades de comunicación.
- Publicación en las principales redes sociales de las noticias y novedades de la FEUP y las Universidades Populares para aumentar el alcance de la información y llegar a más personas / instituciones. Bajo los criterios establecidos originalmente de primar la calidad de la información sobre la cantidad.
- Envío de boletines de información a las Universidades Populares vía correo electrónico con las noticias y novedades más destacadas.
- Soporte y mantenimiento técnico del alojamiento en Internet de la FEUP y

del sistema de gestión de contenidos. Realización de actualizaciones, copias de seguridad y demás tareas que aseguran el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos sobre los que se sustenta la presencia de la FEUP en Internet.

Integración en las principales redes sociales: Facebook y Twitter

Las redes sociales se han convertido en una alternativa real a los medios de comunicación tradicionales y se han incorporado a las fuentes de información habituales de una cantidad creciente de personas.

Reconociendo su relevancia la FEUP ha incrementado su actividad en las redes sociales, en las que se publican las informaciones y novedades más relevantes sobre las actividades tanto de la propia FEUP como de las Universidades Populares.

En este sentido es necesario incrementar la participación de las UUPP a través de la Web FEUP en las diferentes redes de internet, para eso estudiar y buscar fórmulas de organizativas y motivacionales que faciliten alcanzar el objetivo propuesto.

La FEUP trabajará para contribuir al incremento de la participación de las Universidades Populares

La remodelación de la web de FEUP, que se realizará en el ejercicio 2017, tiene entre otras ideas principales la consecución de los objetivos de comunicación previamente descritos.

La FEUP quiere actualizar su imagen en la Red. Para ello precisa, cuidar su identidad digital empezando por dotar a la web de contenido y formato para adaptarla a la actualidad. Se trataría de un diseño responsive, moderno y adaptado a la imagen de FEUP, eminentemente visual, con el fin de que sea el escaparate online.

5. PROYECTOS Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES

• PROYECTO MUPYME: EMPLOYMENT AND WOMEN ON THE 21ST CENTURY IN EUROPE: FROM HOUSEHOLD ECONOMY TO SME (SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES) LIKE ECONOMY.

Se confirma la concesión en septiembre de 2015. El período de ejecución es desde el 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2017. **El importe concedido es de 242.275 euros,** como prefinanciación. El ingreso inicial que se realiza es de 193.820 euros y el resto se recibirá al finalizar el proyecto y obtener informes positivos.

Muchos estudios han evidenciado que el trabajo en el hogar supone llevar a cabo una serie de capacidades de autogestión, control financiero y planificación de actividades, fácilmente trasladables al sector de la pyme, aunque no exista conciencia real de ello.

El proyecto MUPYME trata de promover la toma de conciencia sobre qué capacidades son trasladables a la economía empresarial y cuál es la mejor manera de potenciarlas. Este proyecto trata de tener en cuenta la realidad social de este colectivo en un amplio espectro de países, de poner en común las mejores prácticas en cuanto a la promoción laboral del colectivo objetivo y de plantear soluciones comunes aplicables a dichas realidades.

Los objetivos generales de MUPYME son: (1) facilitar que amas de casa puedan pasar de ser gestoras de hogares a ser gestoras o promotoras de pymes o micro-pymes, construyendo una cualificación profesional para este colectivo centrada en la reflexión y conocimiento de sus propias habilidades, potenciadas y reforzadas con enfoque empresarial y (2) incrementar la cualificación de personas instructoras de los organismos encargados de formación de personas adultas, generando un programa formativo a medida del colectivo objetivo que tenga un impacto más elevado en las posibilidades de incorporación laboral y además centrado en la motivación personal y potenciación de competencias.

Las entidades participantes son 8: FEUP y ARIEMA (España), DVV (Alemania), ADAE (Macedonia), DAFNI KEK (Grecia), KERIGMA (Portugal), UPF (Italia) y CAEA (Chipre). Todas ellas trabajan en el campo de la educación para personas adultas, en la integración social de los grupos desfavorecidos y en resolución de conflictos sociales, entre otros, a excepción de ARIEMA, entidad experimentada en proyectos de I+D+i, en formación, organización de eventos y tareas de difusión.

La ejecución del proyecto pasa por las fases: (1) Coordinación general (2) Análisis e investigación (3) Proyección de las categorizaciones y atribuciones de género fortalecidas en la economía doméstica (4) Aplicación de las perspectivas del proyecto (5) Seguimiento de actividades y (6) Difusión y comunicación de resultados

La metodología utilizada consiste en el análisis de las competencias del grupo objetivo (amas de casa), posterior puesta en común entre los y las formadores/as de las entidades del consorcio mediante talleres y encuentros de colaboración. Se desarrollarán materiales educativos que contarán con las aportaciones de formadores/as implicados, del grupo objetivo y de un comité externo de expertos/as que aportarán también su aportación objetiva sobre la calidad y profesionalidad del trabajo desarrollado.

Los resultados de MUPYME serán:
1.- Caracterización del trabajo en el hogar bajo perfil profesiográfico y reconocimiento de las competencias profesionales desarrolladas en el hogar.
2. Análisis sobre las competencias adquiridas en el hogar, y las previamente adquiridas, con posibilidad de ser dotadas de un enfoque empresarial.
3.- Generación de una estrategia de formación a medida para el colectivo objetivo.
4.- Generación de materiales divulgativos adaptados a las nuevas tecnologías.
5.- Oferta de modelo de formación orientado a facilitar la incorporación de la mujer al mundo laboral y promover el emprendimiento.

Se contemplan dos tipos de impactos: Cualitativo, logro de que amas de casa que tienden a verse como personas descalificadas para ingresar en la gestión de la economía de tipo pyme, rompan con esa falsa conciencia y desarrollen mecanismos de autoestima que les impulsen en el avance de su proceso formativo encaminado a generar actividades emprendedoras (nuevas pymes) o participar/gestionar micro-pymes ya existentes; y cuantitativo, relacionado con el despliegue de las actividades a desarrollar en el proyecto y la consecución de los objetivos marcados. Dado que el consorcio es de ámbito internacional, pero diseñado para ser ejecutado por Universidades Populares y otros organismos especializados en la formación de personas adultas radicados en territorios muy concretos de las geografías de cada uno de los países, hace posible que los impactos generados por el proyecto tengan carácter local, regional, nacional y europeo.

Por lo que MUPYME, además de concienciar sobre la necesidad de formación a medida, del uso de nuevas tecnologías que hagan la formación más amigable y más flexible, también tiene un beneficio directo en la generación de empleo y en la inclusión social de grupos desfavorecidos.

Las metodologías y los materiales didácticos generados en el proyecto podrán retroalimentarse según vayan siendo impartida en los diferentes centros, mejorándola si cabe y ajustándola todo lo posible al grupo objetivo. MUPYME generará recursos vivos, útiles y con vocación de permanencia en el tiempo.

II.- Actividades – Duración – Tareas de los países socios

A1 Coordinación general del proyecto
Garantizar la correcta ejecución técnica y financiera del proyecto

Actividades:
A1.1 Ratificación de los órganos de gestión planteados para la correcta ejecución del proyecto.
A1.2 Supervisión de la coherencia técnica y control de progresos del proyecto. Reunión presencial aproximadamente cada 6 meses.
A1.3 Coordinación y gestión financiera.

Duración: M1 – M24 (oct 2015 – sept 2017)

Responsable: todos los socios, FEUP (coordinador)

A2. ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN: EL ROL DE LA MUJER AMA DE CASA EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. PROFESIOGRAFÍA DEL TRABAJO DOMÉSTICO.

Caracterización de las competencias adquiridas por las mujeres amas de casa en el entorno doméstico enfocadas a ser proyectadas a la economía de la pyme.

Actividades:
A 2.1 Adaptación de la metodología Profesiográfica del trabajo relacionado con la gestión de la economía doméstica.
A 2.2 Seminario para la identificación de competencias adquiridas en la gestión de la economía doméstica destinados a la gestión de la economía PYMES (Profesografía) para formadores/as. (Presencial). Mejora de las herramientas de diagnóstico (on line)
A 2.3 Desarrollo del trabajo de campo aplicando la profesografía al grupo objetivo de amas de casa.
A 2.4 Puesta en común de los resultados del trabajo de campo, debate y conclusiones. Presencial.
A 2.5 Realización de currículo marco completo del grupo objetivo (especial atención a las sinergias y divergencias encontradas entre las pruebas realizadas en los distintos EEMM).

Duración: M1 – M12 (oct 2015 – sept 2016)

Resultados:
O1 Investigación compleja según pauta etnometodológica aplicando la profesiografía al grupo objetivo de mujeres amas de casa. (abril 2016)

O2 Desarrollo de currículo marco complete de grupo objetivo amas de casa. Profesiografía del trabajo doméstico. (sept. 2016)

Responsable: todos los socios, FEUP (coordinador)

A3. EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO: PROYECCION DE LAS CATEGORIZACIONES Y ATRIBUCIONES DE GENERO FORTALECIDAS EN LA ECONOMIA DOMESTICA.

La motivación empresarial de las amas de casa a través de transferencia de experiencias mujeres emprendedoras de éxito.

Actividades:
• A3.1 Selección de emprendedoras de los distintos países participantes que puedan ofrecer información sobre su caso de éxito a
amas de casa y definición de programa de talleres empresariales. (Al menos 5 emprendedoras por cada entidad (excepto ARIEMA).
• A3.2 Organización de un encuentro por país participante del colectivo de amas de casa seleccionadas por los distintos organismos
participantes (excepto ARIEMA) con emprendedoras de éxito reconocido. Cada entidad participante en el proyecto (excepto
ARIEMA) será responsable de la organización del taller en su país.
• A3.3 Intercambio de materiales entre todos los participantes, lectura, reflexión y análisis siguiendo modelo de tipo Delphi. Reunión presencial.
• A3.4 Elaboración de guía metodológica sobre la optimización y adaptación de la formación en conocimientos empresariales a grupo objetivo.

Duración: M12 – M16 (sept 2016 – enero 2017)

Resultados:
O3 Estudio y análisis de las competencias profesionales de la mujer empresaria, aplicables a las amas de casa. (enero 2017)

Responsable: todos los países socios, Università Popolare di Firenze (coordinador)

A4.DE LA PERCEPCIÓN A LA APLICACIÓN: EL TRABAJO DOMÉSTICO SUSTRATO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE MICROEMPRESAS.

Diseño del currículo de formación del "hogar a la pyme" y realización de materiales formativos para complementar la formación previa con conocimientos, herramientas y técnicas para favorecer su incorporación al mundo empresarial.

Actividades:
• A4.1 Diseño de la estrategia formativa de contenido empresarial para el público objetivo seleccionado (amas de casa). Al menos una reunión presencial entre los socios del proyecto y seguimiento de la actividad on-line.

• A4.2 Definición de los elementos didácticos y pedagógicos del proceso formativo. (Definición de duración de material formativo, módulos, contenido por módulo, tipología de material, formatos, etc.). Seguimiento on-line.
• A4.3 Elaboración de materiales siguiendo los parámetros establecidos en la A4.2.
• A4.4 Validación de los materiales con personas formadoras y amas de casa. Cada entidad testará los materiales formativos en su lugar de origen poniendo en común posibles mejoras.
• A4.5 Edición digital de materiales formativos y publicación de los mismos. ARIEMA será el encargado de la coordinación de esta actividad.

Duración: M16 – M24 (enero 2017 – sept 2017)

Resultados:
O4 Guía metodológica de aplicación de la estrategia formativa de contenido empresarial para el público objetivo seleccionado. (mayo2017)
O5 Materiales educativos abiertos para el proceso formativo. (sept. 2017)

Responsable: todos los socios, KERIGMA / DVV (coordinador)

A5. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO:
Establecimiento de un adecuado procedimiento de control y seguimiento de su ejecución.

Actividades:
• A.5.1 Plan de seguimiento del proyecto: Se emitirán semestralmente informes parciales con los resultados obtenidos de cada socio.
• A.5.2 Informe de seguimiento que compare la situación antes del inicio del proyecto con la situación anual según el avance del proyecto. Realización de encuestas anuales de satisfacción de los distintos grupos objetivo.

Duración: M1 – M24 (oct 2015 – sept 2017)

Resultados:
Informes de seguimiento

Responsable: todos los socios, FEUP (coordinador)

A6. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
Garantizar la correcta difusión de resultados sobre el proyecto y maximizar el impacto social del proyecto MUPYME.

Actividades:
• A.6.1 Elaboración de un Plan de comunicación: Dirigido a profesionales del sector, investigadores y público en general.
• A.6.2 Plataforma de colaboración. Página Web.
• A.6.3 Diseño y edición de materiales divulgativos.

• A.6.4 Publicación de notas de prensa y presentación de los resultados en revistas científicas y sectoriales
• A6.5 Difusión de los informes de conclusiones y los materiales generados en las actividades A2, A3, A4 y A5.
• A.6.6 Elaboración de documento que recoja todo el trabajo de investigación del proyecto MUPYME.
• A6.7 Seminario Internacional de clausura del proyecto.

Duración: M1 – M24 (oct. 2015 – sept 2017)

Resultados:
O6 Estudio y análisis: La Mujer y el Empleo en el siglo XXI: del Hogar a la PYME. (sept. 2017)
Website

Responsable: todos los países socios, ARIEMA/DVV (coordinador)

ENCUENTROS TRANSNACIONALES

De los 4 encuentros contemplados en el Proyecto, Florencia, Oporto, Florencia y Mérida (Badajoz).

De los cuatro encuentros internacionales comprometidos se han realizado 3 de ellos, está pendiente de celebrarse, el Evento Final Multiplicador del proyecto, para la difusión de los resultados, en Mérida (Badajoz), 28 y 29 junio de 2017.

APRENDIZAJE/ENSEÑANZA/ACITVIDADES DE FORMACIÓN

C1 SP ADULT SHORT – Evento de formación de corta duración – noviembre de 2017 en Madrid.
Taller de formación para formadores/as sobre el reconocimiento del fenómeno del trabajo en la economía doméstica. Este estará orientado al desarrollo de herramientas que identifiquen las habilidades adquiridas durante la gestión de la economía doméstica, las cuales podrían ser empleadas en la gestión de la economía de una pyme (*Profesiografía*). *– 2 personas por cada país socio, excepto 4 personas de FEUP y ninguna de ARIEMA.* En total 16 participantes y una duración de 5 días.

Las demás actividades (C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8) se desarrollarán en cada uno de los países que constituyen el consorcio, y todos los países socios serán responsables de la organización de la actividad de formación en su país.

Estas actividades serán talleres de formación llevados a cabo por mujeres emprendedoras de éxito (al menos 5 mujeres) que puedan proporcionar información acerca de su éxito al grupo objetivo de amas de casa (al menos 5 amas de casa), con el fin de promover sus habilidades y motivarlas a tomar la iniciativa emprendedora.

EVENTO MULTIPLICADOR

E1 España Evento en Mérida (Badajoz) 28 y 29 de junio de 2017 con al menos 175 participantes.

Mapa de Ruta

El objetivo final es la elaboración de un número representativo de módulos de formación para mujeres expertas en la economía doméstica cuyas habilidades han de ser trasvasadas a la economía de tipo pyme. Cada uno de los países socios habrá de desarrollar al menos un módulo formativo relacionado con la gestión, la administración, la logística, los recursos humanos, etc.

Para conseguir el objetivo que se persigue, diseñar un programa de formación adaptado a las necesidades de mujeres amas de casa en su tránsito hacia la economía de tipo pyme, se realizarán las siguientes acciones:

1.- Identificación de la Cualificación de Origen.

Mediante el estudio riguroso del trabajo en el hogar, mediante Análisis de Puesto de Trabajo (ATP) aplicado al trabajo doméstico. Aplicación de Profesografía en el ámbito doméstico.

Análisis de la situación de 5 mujeres amas de casa por país. Total: 35 análisis

Resultado: **O1 - Investigación compleja según pauta etnometodológica aplicando la profesiografía al grupo objetivo de mujeres amas de casa.**

2.- Análisis de la Cualificación de Destino.

El trabajo en la PYME analizado desde la óptica de mujeres en el ejercicio profesional de gestión de PYMES.

Se realizarán estudios de caso, a 5 mujeres empresarias por país. Total: 35 estudios de caso.

Resultado: **O3 - Estudio y análisis de las competencias profesionales de la mujer empresaria, aplicables a las amas de casa.**

3.- Detección de las deficiencias de cualificación y apreciación de las necesidades formativas.

Proceso que llevaremos adelante como equipo experimentado en ambos frentes, el de la economía del hogar y el de nuestra experiencia como formadores/as de personas adultas.

Se establecerán talleres entre mujeres empresarias y mujeres amas de casa, en cada uno de los países socios, donde las empresarias contarán su experiencia a las amas de casa.

4.- Diseño curricular del programa formativo.

Etapa en la que habremos de pasar de la detección de necesidades formativas a la formulación concreta de un plan de formación para corregir dichas deficiencias.

Resultados: Las actividades 3 y 4 requieren un desarrollo en paralelo, una está relacionada con la otra, por lo que tendrán como resultados los siguientes productos intelectuales:

- **O2 - Desarrollo de currículo marco completo de grupo objetivo amas de casa. Profesiografía del trabajo doméstico.**
- **O4** - **Guía metodológica de aplicación de la estrategia formativa de contenido empresarial para el público objetivo seleccionado.**

5. Redacción y edición de materiales formativos.

Etapa en la que se tomarán las decisiones más importantes en materia de redacción y edición de materiales formativos. Además cada país socio se responsabiliza de la elaboración de al menos uno de los módulos del plan de formación.

Resultados: **O5 - Materiales educativos abiertos para el proceso formativo.**

El último producto intelectual a elaborar será **O6 - Estudio y análisis: La Mujer y el Empleo en el siglo XXI: del Hogar a la PYME**, que recogerá todo el trabajo de investigación del proyecto MUPYME.

Cada fase tiene su propia metodología de acción. Desde la coordinación de FEUP se propondrán modelos para la realización de cada una de las fases.

• ERASMUS + FLORENCIA (ECORL)

La FEUP, junto a la Universidad Popular de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) participa en un ***proyecto ERASMUS+ FLORENCIA***, como socia, promovido por la Universidad Popular de Florencia. Es un proyecto sobre Educación económica para personas adultas, en la acción KA2- Strategic Partners-Adult People. Es un **proyecto de Educación de Personas Adultas sobre nuevas formas de economía solidaria, "ECORL Project, Economy Corresponsability Learnig".**

El objetivo del proyecto aprendizaje- Co-Responsabilidad EcoRL -Economía es proporcionar una respuesta innovadora y concreta a las necesidades de las personas adultas en relación con el conocimiento, la comprensión y el uso de la economía y las finanzas. El proceso de globalización y la reciente crisis económica ha sumido al sistema tradicional de administrar e invertir los ahorros de la ciudadanía en una crisis profunda. Las personas se enfrentan a una crisis económica sin estar equipadas para ello y sin los conocimientos básicos para poder tratar abordarla.

Creemos que la inclusión social depende también de la educación económica de la ciudadanía: no saber las reglas de los sistemas económicos y no tener acceso a la información es una de las principales causas del empobrecimiento de las personas en las sociedades occidentales.

Una encuesta reciente realizada por la Università Popolare di Firenze reveló que casi el 90% de las personas participantes adultas saben poco o nada acerca de los sistemas económicos, que están bastante familiarizados con las formas y las herramientas tradicionales de la economía y las finanzas, pero saben poco acerca de las nuevas formas y las herramientas de la economía social, el 70% utilizan Internet para mantenerse al tanto de las cuestiones económicas.

Más y más personas adultas están pidiendo que se les mantenga al día acerca de los sistemas y formas de sostenibilidad de una economía responsable económicos y financieros. Esta necesidad se convierte en una necesidad primaria en un momento de crisis económica en que se presenta la demanda de nuevas competencias que equipan a los ciudadanos y ciudadanas para hacer frente a los problemas básicos de ahorro, la inversión, la creación de empresas.

El proyecto ECORL está dirigido a personas adultas, estudiantes, personas empleadas, desempleadas y personas jubiladas que deseen permanecer informadas de las cuestiones económicas. En una perspectiva de las interrelaciones globales, el proyecto se desarrolla con una comparación de los sistemas económicos de otros países: Croacia, Albania, Lituania, España e Italia. Estos países difieren en Indicador de Desarrollo Humano y el producto interior bruto y representan diferentes patrones de crecimiento económico. Además, en estos países existe un nivel insuficiente de la alfabetización económica con respecto a los cambios del mercado y las nuevas formas no tradicionales de la economía, como empresa social, la cooperación, el intercambio de la economía, el microcrédito, y la economía social.

Durante 2 años, **finalizando en septiembre de 2017**, el proyecto tiene como objetivo ofrecer a las personas adultas con nuevas habilidades básicas en el campo de la economía y las finanzas como áreas clave para afrontar y superar la crisis actual de manera responsable a través de:

- Una comparación entre los distintos sistemas nacionales de economía social.
- La prueba de 10 cursos de formación, 2 de cada país, elaborado por expertos/as y "consumidores" (productores/as y consumidores/as de conocimientos, bienes y servicios), en colaboración con las personas adultas estudiantes.
- El uso de una metodología centrada en el alumnado de colaboración sobre el tema de la economía social.
- La creación de REA 50, 10 cada país, como resultado de los cursos de colaboración.
- La movilidad de las 40 personas participantes, con el fin de aprender las buenas prácticas de otros países; los y las estudiantes tendrán la oportunidad de conocer las mejores prácticas del negocio Social Europeo Yunus, el Centro fundado por Muhammad Yunus, precursora histórica internacional del enfoque "social" a la economía.
- La difusión de los resultados en las escuelas, las empresas, las universidades y las asociaciones a través de video y recursos digitales.
- La creación de una red europea de alfabetización económica de personas adultas compartiendo las nuevas formas de economía y de las mejores prácticas de cada país. El proyecto EcoRL tendrá un impacto importante en la formación de las personas participantes directo e indirecto, sus estilos de vida y las opciones de consumo crítico. Por esta razón, los resultados de este proyecto podrán ser utilizados no solo por el sector de educación de personas adultas, sino también en la formación de profesionales, educación superior y universitaria.

Actividades, horarios, tareas de los países socios.

M1 Italia Encuentro Transnacional en Florencia, noviembre de 2015, 3 días, 1 gerente 1 profesor/a

A1 Plan de calidad
RESULTADO 1: Plan de Calidad, octubre 2015-septiembre de 2017. Evaluación y Seguimiento de las actividades del proyecto.
RESULTADO 2: Plataforma Web O2, noviembre de 2015- septiembre 2017
Responsable: UPF Italia

A2 Análisis de las necesidades, octubre y noviembre de 2015, en temas de economía y finanzas en cada país socio, para comparar los conocimientos y necesidades del alumnado adulto.
RESULTADO: Reporte de máximo 3 páginas. Encuesta en línea (como la

investigación facsímil UPF)
Responsables: todos los países socios.

A3 El análisis de las buenas prácticas de una economía sostenible,
-Noviembre 2015
RESULTADO: Reporte de máximo 3 páginas. Identificar las mejores prácticas de Social Business and Sharing Economy en cada país socio.
Responsables: todos los países socios.

A4 Investigación comparada europea
RESULTADO: La investigación comparativa O1, octubre 2015 a enero 2016, sobre la situación de la Economía Social en los países europeos y en particular en los socios EcoRI países: ¿qué quiere decir, en qué sectores se desarrolla, que lo utiliza, cómo se desarrolla y difusa en la región.
Una investigación europea sobre la economía no tradicional y sus nuevas formas.
Responsable: YSBF Albania

A5 Curso Piloto de Economía de la Alfabetización, 1º edición. Enero-junio de 2016.
12 estudiantes adultos que participan por socio (UPF-IT; FEUP- SP; POU-recursos humanos; EUTrade-LT; Yunus AL) en la vía de cursos de formación: en presencia de aprendizaje (40 horas), Enseñanza a distancia (20 horas), Blended Movilidad (durante 5 días). En total, 40 alumnos participan cada año.
RESULTADO 1: Cursos de formación de O3 Piloto enero-junio 2016 / enero-junio 2017
Responsable: FEUP España

RESULTADO 2: O4 Collaborative Learning Metodología para estudiantes adultos directriz. La práctica de las actividades se convertirá en los instrumentos metodológicos para aprender y enseñar con adultos/as en la educación mejor.

RESULTADO: Directriz sobre las metodologías de aprendizaje prácticos para adultos en la educación.
Responsable: POUP Croacia

A6 Curso Piloto 2ª edición. De enero a junio de 2017.
12 estudiantes que participan por país socio (UPF-IT; FEUP- SP; POU-recursos humanos; EUTrade-LT; Yunus AL) en la vía de cursos de formación: en presencia de aprendizaje (40 horas), Enseñanza a distancia (20 horas), Blended Movilidad (durante 5 días). En total, 40 alumnos/as participan cada año
RESULTADO 1: O5 Recursos Educativos Abiertos en Economía Social (5 REA por socio al año, totalmente 50 OER) Los Recursos Digitales será el resultado de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos/as y personas expertas durante los cursos de formación. (lecciones de vídeo + e-books + pruebas + modo de hipertexto).
Responsable: Uninettuno

RESULTADO 2: Pauta O6 en la alfabetización de la Economía Social. Todo el curso de formación de formadores será replicables gracias al desarrollo de la Guía definitiva.
Responsable: EUTrade Lituania

M2 Croacia Reunión Transnacional en Pola, 2 días, junio 2017

Enseñanza, aprendizaje y actividades de capacitación

C1 Blended Mobility (encuentro internacional), junio 2016 en Albania. Encuentro en Tirana para 5 alumnos/as + 1 tutor/a procedentes de la UPF-IT; SP FEUP-; POU-HR; EUTrade-LT, total 20 alumnos/as + 4 tutores/as. Talleres sobre los negocios sociales.

C2 Blended Mobility (encuentro internacional), junio 2017 en Albania, Tirana para 5 alumnos/as + 1 tutor/a procedentes de la UPF-IT; SP FEUP-; POU-HR; EUTrade-LT, total 20 alumnos/as + 4 tutores/as. Talleres sobre los negocios sociales.

Eventos Multiplicadores:

E1 Seminario Albania, en Tirana: junio 2016 con al menos 30 participantes.
E2 España Seminario en Madrid: julio 2016- con un mínimo de 30 participantes.
E3 Lituania Seminario en Vilnius: julio 2016 con al menos 30 participantes.
E4 Croacia Seminario en Pula: junio 2017 con al menos 30 participantes.
E5 Italia evento internacional de Roma-mayo 2017 con al menos 30 participantes, 20 + externo.
E6 Albania Seminario en Tirana -Junio 2017 con al menos 30 participantes.
E7 Italia Seminario en Firenze -Septiembre 2017 con al menos 30 participantes.

Al finalizar la ejecución de ambos ERASMUS +, la FEUP tiene previsto estudiar la nueva convocatoria para volver a presentarse con nuevo proyecto/s, con la colaboración de las UUPP.

• RELACIONES INTERNACIONALES FEUP CON INSTITUCIONES. (EAEA, ICAE, GEO, UUPP ALEMANAS,…).

La FEUP tiene una larga trayectoria, de más de dos décadas de trabajo europeo e internacional, a través de la participación activa en eventos, foros, actividades y proyectos.

En la actualidad es miembro de la Asociación Europea de Educación de Personas Adultas (EAEA), que integra a 141 organizaciones de Europa, principalmente de ámbito nacional de 45 países.

También la FEUP es miembro del Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (ICAE), que se creó en 1973, integrada por las siete regiones (redes regionales). Integrada por más de 800 organizaciones no gubernamentales, tales como las redes regionales, nacionales y sectoriales, así como personas de más de 75 países.

Es importante recordar en el ámbito internacional, el Plan de Acción de Belém. Informe final de la VI Conferencia Internacional de Educación de Personas Adultas "Vivir y aprender para un futuro viable: el poder del aprendizaje de adultos/as", en 2009. Estas conferencias mundiales se celebran cada 12 años y recogen las teorías y estrategias más importantes en la educación de personas adultas a nivel mundial.

La Asamblea Mundial del ICAE es el principal evento de la sociedad civil que congrega, cada cuatro años, a educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas, y educandos de todo el mundo. Es un evento que celebra la importancia de la educación de personas jóvenes y adultas en la construcción de sociedades justas y equitativas.

La FEUP puede incidir en el trabajo internacional contando con la colaboración de las Universidades Populares federadas y que tengan interés en participar en proyectos europeos.

Muy importante ha sido a lo largo de décadas, aplicar en los diferentes territorios donde se ubican las Universidades Populares, los retos y prioridades en el aprendizaje a lo largo de la vida y la EA en el marco de los retos desde Europa y a nivel mundial, que han facilitado el avance del acervo teórico y la excelencia de las prácticas educativas, formativas y culturales que desarrollan las UUPP en 12 Comunidades Autónomas españolas.

En este sentido, se difundirá en la red nacional de la FEUP el **Manifiesto para la Educación de Personas Adultas en el siglo XXI. European Association For the Education of Adults.** Con el objetivo de **contribuir a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.**

En dicho **Manifiesto**, se señalan los siguientes **retos** en la Educación de Personas Adultas:

- *El poder y la alegría de aprender.*
- *Desafíos y respuestas.*
- *Ciudadanía activa, democracia y participación.*
- *Habilidades para la vida de las personas.*
- *La cohesión social, la equidad y la igualdad.*
- *Empleo y digitalización.*
- *Migración y cambio demográfico.*
- *Sostenibilidad.*
- *La educación de personas adultas y las políticas europeas.*

En este sentido, se realizarán actuaciones concretas, tales como:

- Informar, enviar documentación y contrastar con las UU.PP. interesadas en los diferentes temas.
- Establecer listados de personas, instituciones, organizaciones, etc. como posibles colaboradores en actuaciones conjuntas.
- Diseñar actuaciones conjuntas y estrategias a seguir.
- Etc.

6. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ALV/EA

La Federación Española de Universidades Populares (FEUP) continuará trabajando en difundir la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida y la educación de personas adultas con todos los medios posibles a su alcance.

Se trata de facilitar la comunicación y difundir noticias, materiales, documentos, experiencias… de la propia FEUP/UU.PP y otras organizaciones colaboradoras.

En el año 2017 se difundirán materiales y noticias de Aprendizaje a lo Largo de la Vida:

* Publicaciones actuales de UU.PP. y FEUP.

* Documentos, artículos, actividades de UU.PP. 2017.

* Programas, proyectos y experiencias, convenios, etc. promovidos por la FEUP en 2017.

Entre los materiales y documentos que se podrán difundir en el año 2016 se pueden indicar los siguientes:

- Resoluciones del XII Congreso FEUP 2016. Bases Conceptuales y Marco General de Programación 2016-2019 y Estatutos.
- Programa Jornadas Técnicas Nacionales y Asamblea FEUP 2017. Segovia, 5 y 6 de mayo 2017.
- Acta del XII Congreso FEUP.
- Listado de UU.PP.
- Memoria Técnica y Económica 2016.
- Programa FEUP 2017.
- Resumen. Historia de las Universidades Populares y FEUP.
- Historia de los Festivales del Aprendizaje.
- Libro del Congreso de la Dignidad 2010.

- Comunicación de la Comisión Europea 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. 2010.
- La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Otros de interés durante el año 2016.

7. PROMOCIÓN UNIVERSIDADES POPULARES PARA SU CREACIÓN E INCORPORACIÓN A LA FEUP. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE UUPP

Con el objetivo de promover Universidades Populares de nueva creación y suscitar interés de participar en la red FEUP de Universidades Populares no federadas, se realizarán múltiples contactos, telefónicos y por email, así como visitas por parte de la FEUP a las localidades susceptibles para la creación de nuevas Universidades Populares.

Este proceso de promoción continuará en el año 2017, ya que son procesos abiertos en este ejercicio.

Este trabajo requiere de un seguimiento permanente por parte de la FEUP y la colaboración especial de las Universidades Populares, para que las nuevas iniciativas vengan acompañadas de información, orientación y formación para la puesta en marcha, y una gran dosis de motivación por el proyecto.

La FEUP deberá estudiar el proceso de adscripción de iniciativas sociales, como asociaciones sin ánimo de lucro, como fórmula jurídica de Universidad Popular que puedan proponerse de aquí al futuro.

Este trabajo, de promoción de Universidades Populares, por tanto requerirá de una planificación específica, durante el año, seguimiento, calendario de visitas, estrategias de promoción y comunicación, documentos, y medidas de formación.

Así mismo ***la FEUP participará en los diferentes encuentros, jornadas, cursos y/o asambleas de las diferentes UUPP***, que organicen eventos, en los que sea importante la presencia de la Federación Española de Universidades Populares y cursen invitación a la misma. Es importante incrementar la presencia de la FEUP en las actividades de las UUPP y Asociaciones Territoriales de UUPP, con el ánimo de contribuir en la medida de las posibilidades reales a la puesta en valor del proyecto conjunto como red interrelacionada, por sus bases conceptuales y experiencias prácticas innovadoras.

8. FIRMAS DE CONVENIOS Y OTRAS ACTUACIONES DE LA FEUP.

Una de las actuaciones importantes para el desarrollo del Programa FEUP 2017 serán las firmas de convenios con entidades, y su desarrollo durante el ejercicio de 2017.

Las Universidades Populares podrán participar en el marco de los convenios que se implementen durante el año 2017.

Entre los convenios previstos se encuentran los siguientes:

Convenio entre la FEUP y la Universidad Autónoma de Madrid.

Convenio firmado con D. Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Empleabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, en diciembre de 2015, con continuidad previsiblemente en el año 2017.

El objeto del Convenio es establecer un Programa de Prácticas Externas entre Federación Española de Universidades Populares (FEUP) y la UAM para los y las estudiantes de la misma, integradas en su formación académica. Las prácticas externas se organizarán de tal modo que se ajusten a la formación y competencias de los estudiantes y de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar, en ningún caso, a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.

La FEUP, durante el curso académico 2017-2018, tiene previsto acoger en régimen de prácticas externas curriculares a alguna estudiante, de apoyo a los programas europeos.

Carmen Acosta, permanecerá en la FEUP hasta el 31 de agosto de 2017, y a continuación una vez finalizada su curso académico se incorporará otra alumna/o a la FEUP en concepto de prácticas, según lo señalado más arriba.

Convenio entre la FEUP y la Universidad Autónoma de Madrid.

Se planificarán actuaciones con la Universidad Complutense de Madrid, para la firma de un convenio que contribuya a la formación de formadores de las Universidades Populares. Se iniciarna los contactos pertinentes para la posible formalización de dicho convenio.

Convenios entre la FEUP y Diputaciones Provinciales.

La FEUP tiene previsto articular un plan de trabajo con diferentes Diputaciones Provinciales, donde se ubican Universidades Populares, para incidir en la formación de formadores/as y establecer planes de trabajo conjunto con Universidades Populares.

Se trataría de potenciar el encuentro, intercambio de experiencias y la formación entre Universidades Populares, a través de encuentros en el ámbito local, provincial , regional y nacional, fortaleciendo las Bases Conceptuales aprobadas por las Universidades Populares.

La FEUP, se propone conseguir esos apoyos económicos en al menos tres Diputaciones Provinciales de los territorios de UUPP en el ejercicio 2017.

La FEUP se propone, establecer pautas de planificación, para la obtención de nuevos recursos, con el apoyo de los miembros de la Comisión Ejecutiva, que fortalezcan campos de actuación en Universidades Populares, tales como proyectos para trabajar con mujeres en el ámbito rural, o para potenciar el emprendimiento en femenino y en aquellos ámbitos que vayan recogiéndose de las expectativas e intereses demandados por las Universidades Populares, en la medida de los recursos disponibles tanto internos organizativos como externos.

- **Solicitud de incorporación de la FEUP, como miembro, a la Plataforma de ONG de Acción Social.**

La Plataforma de ONG de Acción Social, constituida formalmente el 18 de mayo de 2000 es, una organización, asociación de carácter civil, de ámbito estatal, de carácter privado y aconfesional y carente de ánimo de lucro. La Plataforma integrada por las, organizaciones, asociaciones, federaciones, confederaciones, redes y plataformas de acción social más representativas en España.

Esta plataforma ***se integra en la Plataforma del Tercer Sector en España, que se constituyó el 10 de enero de 2012***, como una entidad sin ánimo de lucro que pretende defender el valor social desde una voz unitaria, a la vez que intenta promover soluciones en favor de los colectivos más desfavorecidos, proteger los derechos sociales e impulsar la igualdad entre las personas. Fue fundada por siete organizaciones más representativas en el ámbito de los social: Plataforma del Voluntariado de España (PVE), Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Española (EAPN-ES), *Plataforma de ONG de Acción Social (POAS*), Comité Española de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Cruz Roja Española, Cáritas y la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE).

La Plataforma del Tercer Sector ha estado presente en el proceso de discusión y elaboración, junto con la participación de entidades, del texto que se aprobó como **anteproyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social**, que ofrece, según indica la Plataforma, identidad, estabilidad y garantías a las entidades.

En el año 2015 se aprueba la Ley del Tercer Sector de Acción Social.

Ley 43/2015, de 9 de octubre de 2015, del Tercer Sector de Acción Social.
BOE» núm. 243, de 10 de octubre de 2015, páginas 94844 a 94852 (9 págs.).

La FEUP ha solicitado formalmente la incorporación a la Plataforma de ONG de Acción Social. Habiendo cumplido todos los requisitos, excepto la necesidad de presentar auditorías de la contabilidad de la FEUP en los dos años anteriores. La FEUP una vez realizada la revisión contable de 2014, procederá a realizar la auditoria comprometida del año 2015, para estar en condiciones de realizar nueva solicitud de incorporación a la Plataforma de ONG de Acción Social.

Por lo tanto, en este año 2017, será conveniente intensificar las relaciones y colaboraciones entre ambas instituciones, en donde se priorizan los objetivos de subvenciones como las de IRPF y otras actuaciones como campañas conjuntas.

9. PLANIFICACIÓN ABIERTA A LAS UNIVERSIDADES POPULARES ESPAÑOLAS.

Este es un Programa FEUP 2017, abierto, con compromisos formales adquiridos, con ciertas incertidumbres, e interrogantes, y con grandes desafíos y retos de no poca dificultad. Se necesita ahora más que nunca, un modelo participativo conjunto, de reflexión ideológica, formativo, de calidad y de conexión muy directa con los verdaderos protagonistas que son las personas participantes y la ciudadanía en general que puede participar en las Universidades Populares españolas.

La metodología de trabajo deberá ser eminentemente participativa e inclusiva, flexible, activa y comprometida. Que las propuestas que se realicen no sean exclusivamente por la crítica en sí misma, sino que vengan acompañadas de compromiso, trabajo efectivo, práctico y productivo.

Que incluya a todos lo estamentos, como se ha dicho anteriormente, de las Universidades Populares, buscando espacios de encuentro, formación e intercambio de experiencias, tanto de responsables institucionales, como de profesionales y alumnos/as participantes. Y que conduzca a preservar el espíritu democrático de nuestra organización, la transformación social, la consolidación de las Universidades Populares activas y la creación de nuevas Universidades Populares en los diferentes territorios de España.

Las personas que integran el Proyecto de Universidad Popular, así como los colaboradores/as y simpatizantes, tienen mucho que aportar al Proyecto de Universidades Populares, como modelo educativo y cultural de vanguardia y de necesidad ciudadana.

En este año 2017, ***es necesario, continuar trabajando, entre otros en los siguientes ámbitos de actuación:***

- Profundización en las líneas de financiación y autofinanciación posibles, disponibilidad de recursos y optimización de los mismos, para garantizar el mantenimiento de la estructura de la FEUP.

- Recuperación del espíritu y el compromiso de conjunto en la red UUPP/FEUP y ampliar la participación como principio crucial.
- Definición y delimitación de objetivos, junto a nuevas estrategias y temáticas de conjunto.
- Reactivación del lobby institucional a través de la Comisión Ejecutiva de la FEUP, que facilite “abrir puertas” a nuevas experiencias innovadoras de las Universidades Populares.
- Revitalización de la WEB FEUP y redes sociales, adaptándolo a los tiempos actuales.
- Dinamización de grupos profesionales de UUPP que trabajen en los diferentes temas prioritarios, utilizando metodología presencial, y especialmente semipresencial, apoyándose en las TIC y redes sociales.
- Extensión de las actuaciones de la FEUP a los equipos completos de las UUPP, para que transcienda a monitores/as y participantes alumnos y alumnas.
- Promoción de estrategias para la creación de nuevas UUPP y captar a UUPP no federadas.
- Actualización de la base de datos y fortalecimiento de nuevos contactos
- Estrategias para la extensión en la utilización del logo corporativo de la FEUP en las actividades que desarrollen las UU.PP.y ATUP, como imagen de “marca”.
- Potenciación, en general, de una comunicación más fluida entre la red UUPP/FEUP, en la que se puedan reflejar las propuestas que las Universidades Populares demandan de la FEUP.
- Etc.

Con el objetivo de **impulsar nuevas formas de organizar y desarrollar POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (PAE)** en nuestro país, la FEUP, en representación de las UUPP, puede sugerir a las autoridades concernidas en esta materia su disposición a implicarse en objetivos de orientación, búsqueda, mediación y, sobre todo, de formación y acompañamiento de los colectivos con los que interactúa de manera permanente desde hace décadas.

Para ello exponemos que:

1.- La red de UUPP compone una estructura de proximidad con la ciudadanía, en territorios preferentemente rurales y ciudades de tamaño medio-bajo con carácter municipalista.

2.- Son territorios con ciertas carencias, particularmente en el terreno de los nuevos servicios, cuales puedan ser los de PAE.

3.- Desde sus inicios, presta servicios de educación y formación en esos ámbitos.

4.- Las UUPP acumulan una amplia experiencia en el trabajo con personas desfavorecidas o necesitadas de ciertos apoyos para impulsar su desarrollo personal y educativo. Puede llevar a cabo, por tanto, con ciertas garantías de éxito, experiencias piloto, pues no se parte de cero.

5.- El colectivo de mujeres ha sido y sigue siendo prioritario en la actividad de la red UUPP. Se han desarrollado actividades ya muy consolidadas en el terreno del empleo femenino y disponemos de trayectoria, objetivos y metodología para afrontar los retos del empleo femenino especialmente en zonas rurales y grandes ciudades.

6.- La red dispone de un número suficiente de personas, entrenadas en el desarrollo de misiones de guía o tutela de la evolución formativa de los ciudadanos/as de sus territorios. Son perfectamente conocidos, generan ilusión y, desde luego, no están contaminados por ningún tipo de rechazo institucional.

7.- La red dispone de una unidad, FEUP, que centraliza, coordina y promueve acciones colectivas desde sus inicios. FEUP puede desarrollar labores técnicas de prestación del servicio PAE, porque ha promovido acciones en este sentido de manera continuada, aunque con escasos recursos y limitado en sus objetivos y funciones.

Se trata de que las acciones conjuntas que se prioricen y concreticen, utilizando las tecnologías a nuestro alcance, para un mayor sinergia y abaratamiento de costes de reuniones (por ejemplo vía Skipe):

Un canal importante de participación de las UUPP se realizará a través de propuestas directas de realización de proyectos en diferentes temáticas a la FEUP, lo que significaría presentar en este año diferentes solicitudes de subvención a propuesta de las Universidades Populares.

Ésta dinámica, en el año 2017, puede ser muy útil para conectar con los intereses de las Universidades Populares y canalizar las potencialidades de las actuaciones desde una Universidad Popular al resto de las Universidades Populares interesadas.

El grupo más activo de UUPP, en la creación y elaboración de Bases Conceptuales FEUP, 2016-2019 plantean una serie de actuaciones a compartir con las Universidades Populares federadas.

A continuación se señalan algunas de las actividades posibles para compartir entre UUPP, siguiendo las sugerencias planteadas por el grupo de trabajo sobre Bases Conceptuales:

ACCIONES	ACTIVIDADES CONJUNTAS
Actualización Metodológica	o Seminarios. o Creación de manuales didácticos o Procesos de formación de monitores/as mediadores/as. o Materiales de aplicación en las UPs. o Criterios metodológicos de las UP en los diferentes procesos. o Fortalecer una marca que establezca una forma de hacer. o Concretar ese algo más que tenemos. o El aprendizaje con compromiso social. o Vídeos tutoriales.
Cultura Gestión Cultural	o Circuitos compartidos. o Creación de redes de actividades. o Intercambio de monitores/as culturales. o Mapa de productos culturales/ Guía de Recursos. o Bolsa de monitores/as.
Talleres Sociales	o Bases metodológicas para talleres. o Elementos transversales de valores. o Bolsa de Monitores/as. o Realización de talleres de formación de formadores/as. o Búsqueda de la calidad en el empleo.
Aprendizaje a lo largo de la vida	o Festivales de aprendizaje. o Creación de materiales compartidos. o Activar redes sociales. o Creación de un Espacio del Conocimiento. o Experiencias de las Universidades Populares. o Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento
Formación de Formadores/as	o Plan de reciclaje de formadores/as. o Escuela on-line para la capacitación o Procesos de formación continua. o Metodología MOOC. o Participación en evento y jornadas temáticas. o TEX on-line de expertos/as.
Red de Valor	o Red de Monitores/as. o Red de Profesionales y especialidades. o Red de Entidades y organizaciones Europeas. o Universidades Populares Europeas. o Universidades Populares para proyectos Europeos.

Voluntariado	o Registro de Voluntarios/as. o Formación del Voluntariado. o Proyectos de voluntariado.
Formación no reglada	o Proceso de especialización. o Capacitación en emprendimiento liderazgo – Management o Nuevos modelos educativos. o Plataformas online.
Difusión y Comunicación	o Activación de la Red social de FEUP. o Portal informativo de actividades. o Campaña publicitaria de las UUPP. o Potenciación de la marca UP o Creación de Audio-visuales de promoción.
Red de Alianzas	o Red de socios Europeos. o Red de organizaciones afines. o Red de organizaciones América Latina / África / Asia. o Red de Asociaciones de Locales /UUPP.
Formación Delegada	o Acuerdos con Universidades para la realización de procesos. o Master. o Especialización. o Postgrados. o Prácticas del Alumnado. o Cursos con créditos Universitarios.
Acción social	o Campañas nacionales para la sensibilización. o Manifiestos de posicionamiento. o Celebración de actos por los Objetivos del Milenio. o Los derechos del ciudadano/a.
Cooperación Internacional	o Desarrollo del área de Cooperación en las Universidades Populares. o Desarrollo de proyectos de Educación para el Desarrollo AECID. o Contacto con Agencias de Desarrollo de Comunidades. o Acciones intercomunidades para la cooperación. o Acciones de sensibilización para la ciudadanía.
	o Intercambio de participantes. o Encuentro de participantes. o Acciones de participación coordinadas entre UPs.

Participación Social	○ Creación de una Red Social de Participantes UUPP. ○ Creación del Portal de participante. ○ Exposiciones desde la participación. ○ La voz de los participantes.
Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación	○ Escuela de formación MOOC. ○ Escuela de formación online. ○ Tex de profesionales de las Universidades Populares. ○ Banco del Conocimiento. ○ Galería de imágenes y experiencias. ○ Biblioteca virtual. ○ Publicaciones de las UUPP.
Entorno Tecnológico	○ Web 3.0. ○ Herramientas de gestión compartida. ○ Fichas de seguimiento ○ Seguimiento de inscripciones y participación. ○ Coworking digital.

Algunas de las acciones descritas más arriba, son complejas, otras son sencillas y no requieren de coste económico, **será la Comisión Ejecutiva de la FEUP, quien mantendrá diferentes reuniones y contactos que determinen la planificación concreta de las acciones, en colaboración directa con los responsables institucionales y técnicos de las Universidades Populares.**

En este sentido las decisiones políticas y el trabajo técnico, deberán caminar en perfecta coordinación, para la consecución de los objetivos planteados.

Este Programa 2017, no puede ser de otra forma, que compartido en la red de Universidades Populares, requiere de un riguroso plan de trabajo, seguimiento, voluntarismo y sobre todo profesionalidad. Siempre deberemos partir del estudio de necesidades y de los recursos disponibles que puedan garantizar el seguimiento y la multiplicación de los efectos, de las prácticas de excelencia de las Universidades Populares españolas.

Es un programa con una gran cantidad de compromisos adquiridos con las administraciones e instituciones colaboradoras, y teniendo uno recursos propios limitados, relacionados con las cuotas, el compromiso y la ejecución de nuevas ideas que nos encaminen hacia un futuro sostenible, creativo, productivo y eficiente. Sin olvidar que trabajamos para la ciudadanía en su conjunto, en la mejora de las oportunidades de aprendizaje e integración social de los colectivos con mayores riesgos de vulnerabilidad, como derecho reconocido, y que expresamente sostiene nuestro proyecto de gran calado municipal.

Todas las sinergias y, lazos de cooperación, que seamos capaces de tejer contribuirán a la consecución de los objetivos de las Universidades Populares españolas integradas en la Federación Española de Universidades Populares.

La labor de la Comisión Ejecutiva deberá ser muy firme y comprometida, con tareas propias que contribuyan a este gran escenario que representan las peculiaridades de los territorios y Universidades Populares.